



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

INFORME VALORACION CRITERIOS
Expte 2019/48

ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACION DE CRITERIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMIDAS Y BOTELLAS DE AGUA PARA EL COAC, GALA ESCUELA DEL CARNAVAL Y OTROS ACTOS ORGANIZADOS POR EL PATRONATO DEL CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL.

Con fecha de 16 de diciembre de 2019, se publica en la Plataforma de Contratación del Estado, licitación del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para la contratación del Suministro de paquetes de comidas y botellas de agua para el COAC, Gala escuela del Carnaval Otros Actos organizados por el Patronato Oficial de Agrupaciones Carnavalescas.

Dentro del plazo concedido han presentado oferta las siguientes empresas:

POSTIGO RESTAURACION S.L. B91277640 EL DÍA 13/12/2019 A LAS 13.06 HORAS
ARSENIO MANILA, S.L. B72181803 EL DIA 31/12/2019 A LAS 09:43 HORAS

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, se procede a valorar las ofertas presentadas

Los criterios cuantificables de las ofertas presentadas y admitidas se establecen en la cláusula 7 de Pliego de Condiciones Administrativas:

El único criterio de adjudicación que se establece para el presente contrato será el precio.

Para ello se procederá, teniendo en cuenta que los licitantes deberán ofertar dos precios, a determinar, para cada licitante, una media ponderada en función de los coeficientes de ponderación que a continuación se indican:

- El precio ofertado por cada unidad de paquete de comida (P1), se ponderara con el 89,36%
- El precio ofertado por cada unidad de botellas de agua (P2), se ponderara con 10,64%

Se realizará la media ponderada de las ofertas atendiendo a la siguiente formula:

$$Mp = \frac{P1 \times 89,36\% + P2 \times 10,64\%}{100}$$

Siendo:

Mp = Media ponderada obtenida para cada licitante.

P1= Precio ofertado por cada unidad de paquete de comida

P2= Precio ofertado por cada unidad de botella de agua de 33cl

El cálculo se realizará redondeando a tres decimales.

Una vez calculadas las medias ponderadas se procederá a ordenar el resultado obtenido de menor a mayor precio medio ponderado, resultando adjudicatario la oferta con el valor más bajo.



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

INFORME VALORACION CRITERIOS
Expte 2019/48

Ofertas presentadas:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO UNITARIO PAQUETE DE COMIDA	PRECIO UNITARIO BOTELLA DE AGUA
POSTIGO RESTAURACION, S.L.	1,900	0,190
ARSENIO MANILA, S.L.	1,980	0,220

Valoración de las ofertas:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO UNITARIO PAQUETE DE COMIDA	PRECIO UNITARIO BOTELLA DE AGUA	MEDIA PONDERADA
POSTIGO RESTAURACION S.L.	1,900	0,190	1,698
ARSENIO MANILA, S.L.	1,980	0,220	1,770

Por lo tanto, de la valoración de las ofertas, resulta que:

Postigo Restauración, S.L. 1,698 puntos
Arsenio Manila, S.L. 1,770 puntos

Siendo la oferta más ventajosa, la presentada por la empresa POSTIGO RESTAURACION CIF. B-91277640 con 1,698 puntos se propone, requerirla a fin de proceder a la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado (art 159,6 LCSP), instruido por Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para que dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el presente requerimiento, presenten la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.

Cádiz, a 7 de Enero de 2020
LA TÉCNICO DEL COAC



Edo: M. Carmen de la Rosa Utrera